

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 3 OCT 2009

RES. H. Nº

1622-09

Expte. Nº 4.294/08

### **VISTO:**

La Res. H. Nº 393-08, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente en la cátedra: "Organización y Administración Educativa", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Estela Furió; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Estela Furió, la que fuera autorizada por Res. H. N° 393-08:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MORALES PERRONE, Cecilia Lorena	DNI. N° 30.643.803	Sobresaliente

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ

Facultad de Hamankisses U.N.Sa.

Esp. FLOR OF MARIA del V. RIONDA

DECANA

Facultad de Humanidadas - U.N.Sa.